

DECRETO 1204 DE 2021

(octubre 4)

D.O. 51.817, octubre 4 de 2021

por el cual se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia, el artículo 29 de los Estatutos Sociales de Megabús S. A., y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad Megabús S. A. se constituyó mediante escritura pública número 1994 del 19 de agosto de 2003 de la Notaría Sexta del Círculo de Pereira como sociedad por acciones, como consta en sus estatutos sociales, modificados mediante escritura pública número 2309 del 19 de septiembre de 2005 de la Notaría Sexta del Círculo de Pereira.

Que el artículo 29 de los estatutos sociales de la sociedad Megabús S. A., dispone que la Junta Directiva estará integrada, entre otros, por dos (2) miembros y sus respectivos suplentes designados por el presidente de la República.

Que, conforme a lo anterior, mediante Decreto 1777 del 3 de octubre de 2019 fue designado el doctor Éric Duport Jaramillo, como representante principal del presidente de la República en la Junta Directiva de Megabús S. A.

Que mediante oficio de fecha 2 de agosto de 2021, radicado en el Ministerio de Transporte con número 20213031461862, el doctor Éric Duport Jaramillo presentó renuncia a la designación.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de una renuncia. Aceptar la renuncia presentada por el doctor Éric Duport Jaramillo, identificado con la cédula de ciudadanía número 10002901, como representante principal del presidente de la República en la Junta Directiva de Megabús S.A.

Artículo 2°. Comunicación. El presente decreto deberá ser comunicado por la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte al doctor Éric Duport Jaramillo.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de publicación y deroga en lo pertinente el Decreto 1777 del 4 de octubre de 2019.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de octubre de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Transporte,

Ángela María Orozco Gómez.